

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

9560 *Anuncio del Departamento de Empresa y Ocupación, Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, de información pública sobre la autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones de gas natural para el suministro en-MOP-16 bar/MOP-2 bar a Sant Quintí de Mediona, en el término municipal de Sant Quintí de Mediona (exp. DICT08-00020702/11).*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio, el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; los artículos 17 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y 56 de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación.

Referencia: DICT08-00020702/11.

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S.A., con domicilio social en Barcelona, Pl. del Gas, 2.

Objeto: La autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones de gas natural de las conducciones en MOP-16 bar y MOP-2 bar, para el suministro a la población de Sant Quintí de Mediona.

Término municipal afectado: Sant Quintí de Mediona.

Características principales de las instalaciones:

1. Conducción MOP-16 bar:

Longitud: 1.180 m.

Diámetro: 4".

Material: Acero.

Presión de servicio: 16 bar.

2. Armario de Regulación y Medida AR001 MOP-16/MOP-2.

Presión máxima de entrada: 16 bar.

Diámetro de entrada: 4".

Presión máxima de salida: 2 bar.

Diámetro de salida: 6".

Caudal máximo: 2500 m³(n)/h.

3. Conducción MOP-2 bar:

Longitud: 8 m.

Diámetro: 6".

Material: Acero.

Presión de servicio: 2 bar.

4. Telemidada y telemando: Si se considera necesario, se colocará un armario de teleinformación al lado del Armario de Regulación. Las instalaciones eléctricas necesarias para el correcto funcionamiento de los Sistemas de Telemidada y Telecomando se diseñarán de acuerdo con el vigente Reglamento de BT y sus Instrucciones Complementarias.

5. Sistemas de protección catódica: Las canalizaciones de acero, se protegerán mediante un sistema de protección catódica adecuado.

6. Sistema de comunicaciones: Se prevé a lo largo de la canalización de gas natural, la instalación del correspondiente conducto protector del sistema de telecontrol, formado por un conducto para la protección de cables de telecomunicación, instalado en la misma zanja de la tubería de gas natural. Dentro de este conducto estarán los cables de teleinformación correspondientes.

7. Presupuesto: 130.100 euros.

8. Descripción del trazado.

Conducción MOP-16 bar: La conducción de diámetro nominal 4" se conectará a la red existente situada en el polígono industrial Vinyets i Fogars, al lado de la carretera C-244a, donde se colocará una válvula de inicio. La conducción seguirá paralela a la carretera des de este punto cruzando el Torrente de Cal Fesol y la Riera de Sant Quintí pasando por detrás de una masía. Unos metros más allá, subirá por el cerro para girar 90° y cruzar la carretera C-244a. La tubería continuará paralela a la carretera unos metros para volver a cruzarla y continuar el paralelismo hasta llegar al Armario de regulación, MOP-16 bar/MOP-2 bar y Qn de 2500 Nm³/h, ubicado en la Avenida Montserrat justo antes de la confluencia con la Avenida Catalunya. Conducción MOP-2 bar: A partir del armario de regulación se extenderá a través de la acera un tramo de 8 metros de tubería de DN-6" que finalizará con la instalación de un tapón de línea.

La declaración de utilidad pública llevará implícita, de acuerdo con el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Se publica para conocimiento general, especialmente de los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados por este proyecto, cuya relación se incluye en el anexo de este Anuncio, y también para las personas que, siendo titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados, hayan sido omitidas, para que puedan examinar el expediente de expropiación donde constan las características técnicas y las afectaciones derivadas del

proyecto en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial en Barcelona, C. Pamplona, 113, y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

ANEXO

Relación concreta y individualizada de bienes y derechos afectados.

Abreviaturas utilizadas:

PO=polígono; PA=parcela; N=naturaleza; TD=titular. SP=servidumbre perpetua de paso, en m2; SO=servidumbre de ocupación temporal, en m2; OD=ocupación de dominio, en m2; Er=yermo; Ts=terreno de secano; Sé=acequia; Rie=arroyo; Cm=camino; Crta=carretera; Ba=Bosque Alto; Pa=Pasto; Urb=urbano; OI=Olivos

B-QT-01. PO=97058; PA=1; TD=Ayuntamiento de Sant Quintí de Mediona; SO=2429.70; SP=728.91; OD=0; N=Er.

B-QT-15. PO=5; PA=12; TD=Manuel MalloI Guarro; SO=349.70; SP=104.91; OD=0; N=Ts.

B-QT-16. PO=5; PA=9002; TD= Ayuntamiento de Sant Quintí de Mediona; SO=31.30; SP=9.39; OD=0; N=Se.

B-QT-20. PO=5; PA=13; TD=Manuel MalloI Guarro; SO=315, 810; SP=94.5, 243; OD=0; N=Rie, Ts.

B-QT-21. PO=5; PA=9011; TD=Agencia Catalana del Agua; SO=29.5; SP=8.85; OD=0; N=Cm.

B-QT-25. PO=5; PA=14; TD=Manuel MalloI Guarro; SO=411.30, 544.70; SP=123.39, 163.41; OD=0; N=Er, Ts.

B-QT-26. PO=4; PA=9006; TD= Ayuntamiento de Sant Quintí de Mediona; SO=41.30; SP=12.39; OD=0; N=Cm.

B-QT-27. PO=4; PA=7; TD=Manuel MalloI Guarro; SO=1696.50; SP=508.95; OD=0; N=Er.

B-QT-28. PO=4; PA=6; TD=Evaristo Fonollosa Massana; SO=362.10; SP=108.63; OD=0; N=Er.

B-QT-29. PO=4; PA=9001; TD= Ayuntamiento de Sant Quintí de Mediona; SO=179.4; SP=53.82; OD=0; N=Ctra.

B-QT-30. PO=19; PA=124; TD=Maria Llopart Sabat; SO=132.20; SP=39.66; OD=0; N=Ts.

B-QT-39. PO=19; PA=123; TD=Herederos de Luis Acero Dalmau; SQ=439.10; SP=131.73; OD=0; N=Ba.

B-QT-40. PO=19; PA=123; TD=Herederos de Luis Acero Dalmau; SO=433.80; SP=130.14; OD=0; N=Ba.

B-QT-56. PO=4; PA=2; TD=Joséfa Padros Pages; SO=28; SP=0; OD=0; N=OI.

B-QT-60. PO=19; PA=121; TD=Ester Cerrillo Albaiges i Nuria Cerrillo Albaiges; SO=547.30; SP=164.19; OD=0; N=Ts.

B-QT-61. PO=4; PA=37; TD=E. Esteve Casademunt; SO=224.50; SP=67.35; OD=0; N=Ts.

B-QT-62. PO=4; PA=1; TD=Ester Cerrillo Albaiges i Nuria Cerrillo Albaiges; SO=286.20; SP=85.86; OD=0; N=Pa.

B-QT-63. PO=88123; PA=32; TD=Rosa Cerrillo Llobet; SO=701.20; SP=210.36; OD=0; N=Urb.

B-QT-66. PO=—; PA=—; TD= Ayuntamiento de Sant Quintí de Mediona; SO=1768.80; SP=530.64; OD=0; N=Urb.

B-QT-98. PO=89100; PA=1; TD=Rosa Cerrillo Llobet; SO=393; SP=0; OD=0; N=Urb.

Barcelona, 7 de marzo de 2012.- Pau de la Cuesta González, Jefe del Servicio de Hidrocarburos.

ID: A120017102-1